

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Diciembre de 2015

661/15

Expte. N° 14.370/15

VISTO:

La Nota N° 1947/15 y 1948/15, mediante la cual el Ing. Osvaldo Pacheco, solicita autorización y ayuda económica para la realización del Rally Latinoamericano de Innovación 2015; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento es una competencia internacional que tiene como propósito fomentar la innovación abierta en estudiantes de carreras de ingeniería de Latinoamérica y que se desarrolla por equipos durante 28 horas consecutivas;

Que la competencia se realizó en las instalaciones de esta Facultad de Ingeniería y comenzó el día 09 de octubre a hs 13:00 y terminó el 10 de octubre a hs 17:00 del presente año;

Que el mencionado evento demandó un gasto por la suma de \$ 2.672,62 (Pesos Dos Mil Seiscientos Setenta y Dos con Sesenta y Dos Centavos);

Que los comprobantes obran en el presente expediente cumpliendo los mismos con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 2.672,62 (Pesos DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS), relacionados a la organización y desarrollo del RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACION, llevado a cabo los días 17 y 18 de octubre de 2015 y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.672,62 (Pesos DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad, Dependencia Administración – Decanato F. F.: 16, especificadas en los INOP: 255/2015, y según se detalla a continuación:


INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTO PARA PERSONAS	2.163,00	
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	<u>9,62</u>	
	Total Inciso 2		2.172,62
INCISO 3			
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCC.	<u>500,00</u>	
	Total Inciso 3		<u>500,00</u>
	TOTAL GENERAL		2.672,62

Pesos: DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Ing. Osvaldo PACHECO y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

jab


DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa